

EXP-UNC:0023393/2015

VISTO:

El pedido de la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (P.U.C.) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por el que eleva a consideración del H.C.D., la integración del equipo docente que cumplirá funciones durante el primer cuatrimestre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos internos alojados en el S.P.C. realizan sus actividades de grado en condición de alumnos libres.

Que según lo establecido en el Convenio suscripto por esta Facultad y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, los docentes de esta Facultad cumplirán funciones de Tutorías y toma de exámenes, en los turnos que correspondiere dentro del Programa mencionado.

Que durante el primer cuatrimestre del año en curso, se desarrollarán las tutorías y toma de exámenes de las asignatura y por tanto resulta necesario especificar la nómina de docentes a cargo de las mismas.

Que se estima conveniente formalizar la asignación de estas tareas, a efectos de cubrir cualquier riesgo que pudiera derivarse de la realización de actividades fuera del ámbito de la Facultad.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

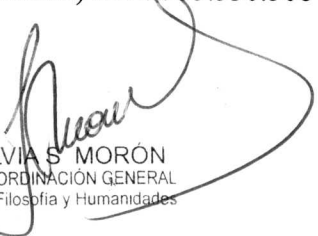
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ASIGNAR durante el primer cuatrimestre tareas de tutorías y toma exámenes a los docentes que a continuación se detallan, y las que correspondan a las ayudantes alumna, en los establecimientos del Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba.

ESCUELA DE LETRAS

Literatura Argentina II

- Pablo Edmundo Heredia (Profesora Titular) D.N.I. 17.157.233, legajo Nro. 31.625
- María Carolina Dupraz (Ayudante Alumna) D.N.I. 35.044.754
- Natalia Laura Paredes (Ayudante Alumna) D.N.I. 35.530.508


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Pedagogía

- Liliana Abrate (Profesora Adjunta) D.N.I. 12.398.696, legajo Nro. 28.657
- Cristina María del Milagro Sappia (Profesora Asistente) D.N.I. 6.257.670, legajo Nro. 17.662
- María Isabel Juri (Profesora Asistente) D.N.I. 14.205.788, legajo Nro.26.363

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

Historia del Libro

- Diego García (Profesor Titular) D.N.I. 23.736.640, legajo Nro. 38.734

ARTÍCULO 2. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 217
PJG


Dra. SILVIA S. MORON
SEC. DE COORDINACION GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES